

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### PLANES PROVINCIALES

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2018 aprobó, en desarrollo del crédito presupuestario de la partida 39900.94200.762, denominada “Subvenciones nominativas. Área de Infraestructuras”, la inclusión como anexo al presupuesto de las siguientes subvenciones nominativas:

Municipio	Denominación del proyecto	Importe
Agudo	Adecnt. parques y jardines y acond. vías públicas	15.000,00
Albaladejo	Pavimentación c/Aire, 2ª fase	15.000,00
Argamasilla de Alba	Renovación red agua potable, 3ª fase	20.000,00
Almodóvar del Campo	Consolidación de urbanización travesía de Velázquez	45.000,00
Bolaños de Calatrava	Cámaras videovigilancia tráfico y remodel. espacios y edificios	50.000,00
Campo de Criptana	Acond. Estudio Grabación en Centro Escuela Música y Danza	50.000,00
Daimiel	Obras en caminos y pistas deportivas	50.000,00
Malagón	Reparación diversas vías públicas e infraest. municipales	45.000,00
Membrilla	Obras en infraestructuras municipales	45.000,00
Miguelturra	Const. cubierta pistas deportivas Complejo Candelario León Rivas	75.000,00
Moral de Calatrava	Obras diversas en piscina y adquisición tractor serv. múltiples	45.000,00
Santa Cruz de Mudela	Acondicionamiento Casa de la Despensa	20.000,00
Socuéllamos	Equipamto. edificio antigua Estación Renfe y otros espacios munic.	50.000,00
Villarrubia de los Ojos	Urbanización Polígono Industrial Santa Ana 2, 2ª fase	50.000,00
Retuerta del Bullaque	Acond. Centro Salud y vías públicas	75.000,00
Pozuelos de Calatrava, Los	Reforma campo fútbol y acond. piscina municipal	20.000,00
	TOTAL.....	670.000,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

Ciudad Real, 29 de junio de 2018.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

**Anuncio número 2107**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>